



Grupo • **MACOGASADDY**

# POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

GRUPO MACOGASA - DDY





---

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. <i>Presentación de la empresa</i> .....	1
2. <i>Propósito del sistema</i> .....	1
3. <i>Alcance y aplicabilidad</i> .....	2
4. <i>Principios básicos de actuación</i> .....	3
4.1 <i>Profesionales</i> .....	3
4.2 <i>Proveedores</i> .....	3
4.3 <i>Medio Ambiente</i> .....	3
4.4 <i>Prevención de conductas ilegales</i> .....	4
4.5 <i>Respeto de los Derechos Humanos</i> .....	4
4.6 <i>Innovación</i> .....	4
4.7 <i>Acción Social</i> .....	5

## 1. Presentación de la empresa

Sus orígenes se remontan al año 1971, fecha en que Darío Amor Edreira constituye Marítima y Comercial Gallega, S.A (MACOGASA), empresa cabecera del grupo que ha propiciado el desarrollo del resto de proyectos empresariales, así como la apertura hacia nuevas líneas de negocio dentro de los sectores marítimo, logístico y asesoramiento en mercados exteriores.

El GRUPO MACOGASA - DDY tiene establecida su central de operaciones en el Puerto de A Coruña, a escasas millas de las más importantes rutas marítimas intercontinentales, considerado un punto neurálgico y de inmejorables accesos a todas las líneas de distribución hacia España y el resto de países que conforman la Unión Europea.

El GRUPO MACOGASA – DDY está constituido por las siguientes empresas:

- NAVIERA DE GALICIA, S.A. (GRUPO MACOGASA – DDY ): actúa como operador de buques, centrandose sus actividades en operaciones de transporte de contenedores, graneles y carga general, buscando la idoneidad en todo momento para el tráfico regular a cualquier parte del mundo al igual que la flota que gestiona en exclusiva, lo que la convierte en una naviera ágil y capaz de ofrecer a los clientes el buque que en cada momento mejor se adapte al tipo de carga. Disponen de flota propia.
- MARÍTIMA Y COMERCIAL GALLEGA, S.A. (MACOGASA): actividad como consignatarios de buques y brokers de mercancías.
- DDY, DE COMERCIO EXTERIOR: brokers de transporte de mercancías.

## 2. Propósito del sistema

El objetivo de la Política de la Responsabilidad Social Corporativa de GRUPO MACOGASA – DDY es conseguir su desarrollo sostenible estableciendo los 10 principios básicos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

GRUPO MACOGASA – DDY contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son una iniciativa universal promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), enmarcada en la Agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible. Con esta iniciativa se busca erradicar la pobreza, cuidar el planeta, garantizar la paz y la prosperidad de todas las personas. En esta Agenda, se fijan 17 ODS entre los que se incluyen temas que engloban el hambre y la seguridad alimentaria, crecimiento económico, cambio climático, etc.



## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGlobeGoals@trollback.com | +1212 523 1013  
Para cualquier duda sobre su utilización, por favor comuníquese con: @trollbackgroup

*Ilustración 1. La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas a desarrollar con horizonte 2030.*

### 3. Alcance y aplicabilidad

El alcance del sistema de gestión es aplicable a todas las empresas del grupo:

- NAVIERA DE GALICIA, S.A. (NAVIGASA)
- MARÍTIMA Y COMERCIAL GALLEGA, S.A. (MACOGASA)
- DDY, DE COMERCIO EXTERIOR

Ubicado en:

**OFICINAS:** Muelle del Este, s/n - Edif. DDY, 15006 A Coruña

**ALCANCE GENERAL:** Operaciones de transporte, por medio de buques mercantes, de contenedores, graneles y carga general comunitaria e intracomunitariamente. Actividades complementarias al transporte de mercancías



---

## 4. Principios básicos de actuación

Los principios de actuación básicos de GRUPO MACOGASA – DDY en relación con sus grupos de interés y el entorno, se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los países en los que opera. Además, GRUPO MACOGASA – DDY se compromete a realizar toda su actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

En esta Política de Responsabilidad Social Corporativa se recogen los principales compromisos de GRUPO MACOGASA – DDY con:

### 4.1 Profesionales

- Promover el desarrollo y crecimiento profesional y personal de cada trabajador, en un ambiente en el que prevalezcan la diversidad, igualdad de oportunidades y la exclusión de discriminación. Apoyar la formación de los trabajadores.
- Fomentar y mejorar las posibilidades de entrada de la mujer a puestos de responsabilidad, reduciendo las desigualdades y desequilibrios que pudieran tener lugar en la organización.
- Implementar medidas que favorezcan y faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los empleados.

### 4.2 Proveedores

- Facilitar y habilitar un canal de comunicación transparente y eficaz para ofrecer un modelo de gestión para la adquisición de bienes y servicios en relación con los requisitos éticos, sociales, de calidad y ambientales establecidos por la compañía.
- Promover y garantizar un procedimiento basado en la objetividad, transparencia y no discriminación en coherencia con los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de GRUPO MACOGASA – DDY.

### 4.3 Medio Ambiente

- Desarrollar sus actividades de modo que se minimicen los impactos ambientales que sean negativos, cumpliendo además los requisitos establecidos de la Norma ISO 14001.



- 
- Gestionar responsablemente el uso de papel, agua, combustible, energía, control de emisiones y de residuos, como principales recursos con impacto medioambiental utilizado en sus actividades.

#### **4.4 Prevención de conductas ilegales**

- Actuar en todo momento al amparo de la legislación vigente y de los valores, principios y procedimientos establecidos en su normativa interna.
- Procurar un comportamiento ético y responsable en el desarrollo de su actividad.
- Procurar que todos sus trabajadores y proveedores no lleven a cabo actuaciones de corrupción, soborno, aceptación o entrega de pago, o de facilitación en todas sus formas, activas y pasivas, ya sea por medio de actos u omisiones mediante la creación o el mantenimiento de situaciones de favor irregulares.
- Promover que todos sus trabajadores y clientes lleven a cabo las actuaciones necesarias para luchar contra todo tipo de fraude, corrupción y soborno que puedan tener lugar dentro de sus actividades empresariales.

#### **4.5 Respeto de los Derechos Humanos**

- Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluyen el respeto de los derechos humanos conforme al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Potenciar y promover el respeto, la confianza y la empatía entre todos los trabajadores y proveedores, independientemente del lugar en el que se desarrolla su actividad.

#### **4.6 Innovación**

- Promover el desarrollo tecnológico, mejora en las actividades, adelantos tecnológicos y la calidad de los servicios.
- Fomentar la colaboración estratégica con organizaciones externas.





---

#### 4.7 Acción Social

- Favorecer la sostenibilidad de la organización y mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
- Incrementar la satisfacción de trabajadores y proveedores.
- Contribuir a la mejora de la sociedad en la que opera GRUPO MACOGASA – DDY.

A Coruña, 1 de marzo de 2023



JOSE ANTONIO PARADA CASTRO

Director General

